



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º, 6.º y 11.º y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS. D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Hé aquí unos párrafos muy importantes tomados de la circular del Sr. ministro de Hacienda:

«Por último, como V. S. está al frente de esa provincia y en ella representa según la actual organización al ministro de Hacienda, cumple á mi propósito dar á V. S. algunas instrucciones para que en su vista pueda responder á la natural ansiedad con que han de acercarse á ese centro todas las personas que del Tesoro dependen ó que en su situación se interesan, número en verdad muy considerable, puesto que la prosperidad de un país depende en primer término de la situación y del porvenir de su Hacienda pública. A estas personas podrá V. S. decir desde luego que el ministro de Hacienda dará ante las Cortes las esplicaciones mas terminantes acerca de la situación del Tesoro, y que al hacerlo presentará tambien los medios y las soluciones que según este estado sean indispensables para cambiar de una manera tan completa como sea posible su situación; podrá V. S. añadir, sin temor de equivocarse: que cualquiera que sean estas medidas, el ministro de Hacienda está resuelto á que ellas den por resultado asegurar al Tesoro una vida normal é independiente á fin de que, cubriendo con regularidad sus obligaciones, pueda satisfacer con equidad á todas las clases que de él dependen, sin verse forzado á dar preferencia á unas sobre otras, puesto que considerándolas todas igualmente justas el ministro de Hacienda, así las de la capital como de las provincias, así las de las clases activas como las de las pasivas, así las de la administración civil militar como las de la eclesiástica, á todas habrá de acudir con igual justicia y medida.»

Y a este propósito deberá V. S. tener como regla de conducta que este ministerio se propone satisfacer en primer término á aquellas clases que, habiendo sufrido mayor atraso, esperan con mas impaciencia y reclaman con mas angustia, que por mas que sean igualmente sagradas todas las atenciones del Tesoro, es de justicia mirar con predileccion á los que mas lo necesitan.

No es menos digno de consideracion el estado de las corporaciones populares. Destruídos sus presupuestos por la desaparicion de los consumos y no planteados aun los nuevos ingresos, cubren apenas sus atenciones y se han visto obligadas á recargar las fuentes de la riqueza pública.»

De Lorca escriben lo que sigue á «El Tiempo»:

«Los que suscriben, convencidos de que la monarquía católica legitima y representativa es el único porvenir á que deben aspirar los que prescindiendo de pasiones de partido solo quieren la dicha y prosperidad

de España, y de que esta monarquía la representa hoy D. Alfonso XII de Borbon, se adhieren al manifiesto conservador y se complacen en dar este público testimonio de adhesión en las presentes circunstancias á la dinastía caida.

Lorca 6 de diciembre de 1870.—Juan Capistrano Belda.—Juan José Molina.—Ita-fael Dominguez Ruiz-Gimenez.—Ricardo Navarro.—José Agius.—José Zaranés.—El conde de San Juan.—Eulogio Saavedra Perez de Meca.—Manuel Biñegla.—Ginés Morales.—Antonio Biñegla Carrasco.—Joaquin Romero Man.—Juan Ramon Romero.—Adolfo Romero.—Rafael Campoy.—Leonardo Montiel.—Tomás Perez.—Joaquin Castillo.—Emilio Castillo.—Gerónimo Puigserver.—Casto Albarracín.—Roman Garcia.—José Gomez.—Ceto Guerrero y Lopez.—Federico Sanchez.—Miguel Gimeno.—Manuel Rebollo.—Francisco Martinez.—Juan Navarro.—Alfonso Martinez.—Enrique Sanchez.—Marcos Sanchez.—Antonio Flores.—Antonio Abril.—A. Blasques.—José María Molina.—Eduardo Sanchez.—Mariano Sanchez.—José Morales.—Fernando Reverte.—José Antonio Roman.—Daniel Dominguez.—José Antonio Sanchez»

RELACION de los jueces municipales nombrados por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Albacete para todos los pueblos de la provincia de Murcia, que han de desempeñar los expresados cargos hasta el 15 de setiembre de 1872 y que se ha publicado en el «Boletín oficial» conforme á lo prevenido en el art. 154 de la ley orgánica del poder judicial.

Partido judicial de Caravaca.
Caravaca.—D. Cosme María y Vallejo.
Calasparra.—D. Juan Soler y Galiano, abogado.

Cáceres.—D. Manuel Garcia Pareja.
Moratalla.—D. Mariano Espinosa y Ayala.

Cartagena.
Cartagena.—D. Leandro Madrid Tornamira, abogado.

La Union.—D. Pedro Diaz Lopez.
Fuente-álamo.—D. José Garcia Conesa.

Cieza.
Abarán.—D. Joaquin Tornero Garcia.
Abarilla.—D. Damian Vives Rubira.
Blanca.—D. José Pinar Molina.

Cieza.—D. Antonio Miñano Pay, abogado.
Fortuna.—D. Francisco Lozano Rubio.
Ojós.—D. José Moreno Moreno.
Riente.—D. José Rojo Candel.

Villanueva.—D. Angel Ruiz Lopez.
Ulea.—D. Juan José Garrido Ramirez.

Lorca.
Lorca.—D. Eugenio Penalva Rivas, abogado.
Aguilas.—D. José Crousseilles Fortun.

Mula.
Mula.—D. Joaquina Aparicio Moreno, abogado.

Bullas.—D. Joaquin Abril Gil.
Pliego.—D. Patricio Martinez Pastor.
Albudeite.—D. Juan Gonzalez Peñalver.
Campos.—D. Diego Barquero Moreno.
Ceuti.—D. Gregorio Deu Samat.
Lorquí.—D. Antonio Marco Mondejar.
Cotillas.—D. Manuel Fernandez Hernandez.

Alguazas.—D. Antonio Izquierdo Hernandez.
Molina.—D. Juan Pujante Cano.
Archena.—D. José Alcolea Belchi.

Murcia — Catedral.
Murcia, Catedral.—D. Gerónimo Ros y Arroniz, abogado.
Alcauterilla.—D. Pedro Lopez Sanchez.
Pacheco.—D. Victor Lopez Sanchez.

Murcia.—S. Juan.
Murcia, San Juan.—D. Francisco Molina Martinez, abogado.
San Pedro del Pinatar.—D. Genaro Perez Gomez.
San Javier.—D. Manuel Medina.
Beniel.—D. José Pastor Planetés.

Totana.
Totana.—D. Juan Bautista Cánovas Alcedo.
Alhama.—D. Alfonso Guerao Lopez.
Librilla.—D. Ginés Martinez Campos.
Aledo.—D. Pedro Garcia Romera.
Mazarron.—D. Celestino Buitrago y Buitrago.

Yecla.
Yecla.—D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos, abogado.
Jumilla.—D. Salvador Perez de los Cobos y Belludo, abogado.

El ayuntamiento ha acordado conceder el salon de descanso del Teatro para bailes de mascarar, bajo la condicion de incomunicarlo del resto del local; de abonar 2,000 reales por la temporada; de retirar los divanes actuales y sustituirlos por otros decentes; de responder de cualquier deterioro, y garantía de lo estipulado.

Este asunto ocasionó larga discusion al municipio en su última sesion, pues el señor Illan, teniendo en cuenta que al actual empresario del teatro ni se le exige una cantidad determinada por la temporada, ni un número de funciones fijo, ni siquiera garantía, queria que el empresario de los bailes no fuese de peor condicion, mayormente cuando era murciano, creyendo que debia concederse del modo mas ventajoso, en virtud á que los ayuntamientos tienen el deber de promover distracciones licitas para evitar que los pueblos se ocupen en otros recreos inmorales.

El Sr. Camprubi, como presidente de la comision, hizo ver que no habia igualdad de circunstancias entre la clase de espectáculos de ambos contratos, manifestando que el empresario del teatro venia obligado por toda la temporada, lo que el Sr. Illan combatió repitiendo era sin número fijo de funciones; pero como después el Sr. Baeza afirmó que el solicitante del salon estaba

enterado de las condiciones propuestas por la comision y las aceptaba, con breves palabras del Sr. Cayuela y otras mas de los señores Camprubi é Illan, el asunto se dió por terminado, aprobándose el dictámen de la comision.

En la Ilustracion continuará esta noche la discusion sobre el tema ¿Qué es la propiedad y qué peligros corre? Anoche hablaron sobre este asunto los Sres. Diaz Cassou, Hernandez Amores y Lopez Somalo.

En el correspondiente lugar verán nuestros lectores la serie de obras nuevas que tiene en ensayo la compañía que actua en nuestro teatro, circunstancia que le recomienda sobremedera.

Seguimos sin orden en los correos. Ayer recibimos los del 9 y 12, y los del 6, 7 y 10 están sin llegar.

El del 9, que ha venido por Barcelona y Valencia, debió llegar á esta anteyer, pero la circunstancia de haber equivocado en Barcelona las balijas, enviando á Valencia la de las Baleares y deajado allí detenida la que para estas poblaciones daba por allá la vuelta, ha retrasado un dia su llegada.

«El Volante de la Campaña» se escandaliza de que en seis dias no haya habido comunicacion entre el norte y mediodia de España, por haber dejado atascada la correspondencia, sin que por caballerías, peatones ú otro medio no se haya conseguido dar paso á la correspondencia pública.

Nosotros nos extrañamos aun mas, de que habiendo llegado los correos corrientes, aun no hayan parecido los del 6 y 7, ocasionando con este motivo perjuicios inmensos, de los que no somos los últimos en sufrir, y de los que nadie nos indemnizará.

GACETILLA.

Fuzgo. Anoche á las seis el clamor de las campanas nos llevaron á la calle de la Aduana, núm. 1, establecimiento de alpargatería, donde se habia prendido fuego á un quintal de cáñamo, único efecto que fué devorado por el feroz elemento, siendo inútil afortunadamente toda clase de servicios.

DESGRACIA. En la noche del lunes y al retirarse á su casa desde el Casino el conocido contratista de obras D. Pedro Diaz Zapata, acompañado de un hijo suyo, fué herido con sable en la cabeza, de un golpe que por la espalda le asestó el agresor, temiendo que ser trasladado al hospital, así como su hijo que luchando con aquel, se lastimó las manos con el arma citada. El juzgado entiendo desde el primer momento de este atentado, que si ha sido muy sentido, no ha causado sorpresa en el público por mas que el Sr. Diaz sea persona bien reputada entre los que le conocen.

REVISTA DE TEATRO.

Hémos aquí, apreciable lector, otra vez frente á frente de la compañía que actua en nuestro teatro, y en verdad que es árdua empresa hacer una crítica por ligera que sea de la ejecucion ó desempeño de las obras que se ponen en escena. Tarea es esta muy superior á nuestras fuerzas, pero ya que nos comprometimos á ello es necesario seguir adelante aunque no sea mas que para conseguir dos cosas; primera estimular á los actores, segunda hacer lo posible para despertar la afición á esta clase de espectáculos, ya que por desgracia vemos observando que el público no responde cual debiera á los esfuerzos puestos en práctica por diferentes empresarios.

La compañía es bastante aceptable dignas en nuestra anterior revista y de es-tas verdad habrán podido convencerse los concurrentes en la última semana. El director de ella y distinguido actor D. Rafael Muñoz, nos consta se esmera en proporcionar espectáculos nuevos cumpliendo lo que tenia ofrecido, y bajo el sistema empleado de reducir el número de funciones

por semana, las obras salen mejor conciliadas y mas acertada la direccion.

En la noche del miércoles 7 del corriente, púsose en escena la comedia en tres actos, original y en prosa de D. Enrique Gaspar, cuyo título es *D. Ramon y el señor Ramon*. Esta produccion encierra un pensamiento altamente moral y filosófico, y tanto por esta causa cuanto por su correcto y castizo lenguaje, agradó sobre manera. La ejecucion estuvo á cargo de las señoras Toral, Argüelles y Gonzalez y los señores Muñoz, Compte y Val. Siguió un intermedio de baile, denominado *La Flamenca* que fué repetido á petición de varios espectadores y concluyó la funcion con el juguete cómico en verso y en un acto de D. Enrique Zumel, titulado *Una hora de prueba*, distinguiéndose en su ejecucion la señora Argüelles y el Sr. Muñoz.

Como era de esperar, en la noche del 8 del corriente, jueves y dia festivo, habia de ejecutarse algun drama de esos que atraen concurrencia, y así fué en efecto con el nombrado *Juan Diente ó el verdugo del rey D. Pedro*. La obra abunda en situaciones de interés, aun cuando se separa

notablemente de la verdad histórica consiguiéndose no obstante escitar al numeroso público que ocupaba, lo que sin duda por sarcasmo se llama paraíso; los bravos y aplausos que oímos en ciertas situaciones nos indica quedó satisfecho al ver castigada la traicion, aun cuando el protagonista fuera nada menos que el feroz verdugo Juan Diente. La ejecucion regular, interpretando el Sr. Muñoz su papel bastante bien. Volvióse á ejecutar el baile *La Flamenca* con su correspondiente repetición y terminó el espectáculo con el juguete titulado *Candidito* que hizo reir mucho y que estuvo bastante bien ejecutado, con especialidad por el Sr. Compte.

La comedia del Sr. Eguilaz *Una broma de Quevedo* fué objeto de la funcion de la noche del 10 y aun cuando su argumento es muy inverosímil, como está bastante bien versificada, no dejó de agradar al escaso público que asistió. El Sr. Muñoz se esmeró en el desempeño de su difícil papel, correspondiendo los demás actores que tomaron parte. Después del baile nacional anunciado tuvo lugar la representacion del juguete cómico, muy bien ejecutado por la

Sra. Argüelles y el Sr. Compte, cuyo título es *Amar sin dejarse amar*.

En la tarde del domingo volvió á ponerse en escena el drama *La Campana de la Almudaina* y por la noche el de igual género *Guzman el Bueno*, en el que el señor Muñoz rayó á grande altura, no habiendo dejado nada que decaer la Sra. Toral, especialmente en el último acto. Los actores fueron llamados á la escena. El cuerpo coreográfico ejecutó el baile francés *La flor del valle* quedando el público muy complacido tanto por su ejecucion cuanto porque desea la variedad.

Del juguete *La casa de fieras* con que se concluyó la funcion nada podemos decir, sino que hizo reir mucho y que en él verificó su primera salida el primer actor cómico D. Manuel Garcia.

Durante la semana no he habido que lamentar incidente alguno desagradable en el teatro, lo que atribuimos á que la autoridad atendió nuestros ruegos disponiendo concurrese fuerza de la guardia civil, único modo de que ciertos hombres respeten el derecho de los demás.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Juan Cano Manuel; para la presidencia de la audiencia de Cáceres á D. José Moreno Luyando; magistrado en comision de la audiencia de Madrid á D. Diego Fernandez Cano, y jubilando, por imposibilidad física, á D. Florencio Rodriguez Valdés, magistrado de la de Madrid.

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos relativos á la Comision de las Cortes Constituyentes.

Génova 11 de Diciembre, á las dos y 35 minutos de la tarde.—El cónsul de España al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«El Excmo. señor ministro de Marina me encarga participar á V. E. lo siguiente:

En una consulta que ha habido hoy á las once de médicos de la armada italiana, han declarado muy grave la enfermedad del señor Madoz. Asistencia esmeradísima por parte de todos los practicantes de la escuadra, y los oficiales, que no abandonan un momento al paciente.»

Turin 11 de Diciembre, á las diez y 30 minutos de la noche; Madrid 12, á las tres y 15 minutos de la mañana.—El secretario de la legacion de España en Florencia al escellentísimo señor ministro de Estado:

«El diputado Sr. Madoz ha fallecido hoy á las siete de la tarde: el señor ministro de Marina ha dispuesto que los buques de la escuadra le hagan los honores de capitán general. Mañana, despues de presentar la oficialidad á SS. MM., saldrá para Génova con objeto de presidir los funerales. El cadáver será embalsamado para ser conducido á España.»

Florencia 11 de Diciembre, á las once y 40 minutos de la noche; Madrid id., á las once y 47 minutos de la noche.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«Tengo el sentimiento de anunciar á V. E. que el Sr. Madoz ha fallecido hoy en Génova á las siete de la tarde. A su llegada á Florencia se encontraba ya bastante delicado de salud.»

Florencia 12 de Diciembre, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana; Madrid id., á las tres y veinticuatro minutos de la tarde.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«La comision que fué á Milan partió anoche para Turin á las siete. S. A. R. el príncipe Humberto fué á despedirla á la estacion.»

«La escuadra hará los honores de capitán general en los funerales del Sr. Madoz. El señor ministro de Marina regresará de Turin á Génova para asistir á esta fúnebre ceremonia. Asistirán tambien el primer secretario de la Legacion y dos agregados.»

Turin 12 de Diciembre, á las nueve y quince minutos de la noche; Madrid id., á las nueve y cincuenta y un minutos de la noche.—El secretario de la Legacion de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«Hoy, á las tres de la tarde he tenido la honra de presentar á SS. MM. al señor ministro de Marina y oficiales de la Armada.»

«La comision de las Cortes que debe acompañar al rey en su viaje, compuesta de los Sres. Ulloa, duque de Tetuan, Valera, Rossell, marqués de Sardoal, Balaguer, Rius y Barrenechea, será recibida mañana á las tres de la tarde por SS. MM., y poco despues por S. A. R. el príncipe Carignan.»

Burdeos 12 de Diciembre, á las diez y quince minutos de la noche; Madrid id., á las diez y treinta y siete minutos de la noche.—El encargado de Negocios de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«El señor presidente de las Cortes y demás señores diputados de la comision que le acompañan, han llegado esta tarde, y salen mañana á las ocho de la mañana para Madrid.»

Nota. En el día de ayer no se ha recibido despacho alguno oficial relativo á la guerra.

Dice *El Eco del Progreso*, que la nueva monarquía, necesita, para realizar los altos fines del constitucionalismo moderno, la organizacion de dos partidos, que identificados con los principios de la revolucion de Setiembre, traduzcan en hechos prácticos la democracia de la Constitucion del Estado y turnen legalmente en el poder, con exclusion de todo elemento reaccionario ó de cualquier tendencia facciosa.

Ocupándose *La Opinion Nacional* del futuro ministerio, dice que en esta semana los señores Echegaray y Rivero, habrán dejado de ser un obstáculo enojoso á la influencia exclusiva del nuevo progresismo.

El mismo colega añade, que una vez coronado Amadeo I, el Sr. Ruiz Zorrilla sabrá ver si le conviene seguir siendo un amigo complaciente del general Prim, ó si es llegada la hora de hacer que desaparezcan los puntos negros, que están siendo su preocupacion y la desgracia del país.

Dice un periódico, que la princesa de la Cisterna, no entiendo ni sabe una palabra de castellano, y que con este inconveniente, la España y la corte se verán invadidos de italianos, resultando de esto una segunda edicion de la *flamencada*.

Dice *La Revolucion* que los atropellos llevados á cabo por los porristas en Madrid, siempre se han cometido, y se cometerán siempre.

¡Ola, ola! ¿Con que siempre ha existido la partida de la porra?

¡Qué me cuenta usted!!!

El Combate ha sabido, por conducto autorizado, que no han sido seis los muertos y quince los heridos que hubo en Sarriá, sino quince de los primeros y cincuenta de los segundos.

En Toledo, segun dice un diario de aquella ciudad, existe tambien una partida de la porra.

Dice *El Diario Español*, que cree indispensable que las Cortes discutan y aprueben la lista civil, pero sin dilacion alguna, á fin de que no pasen muchos dias sin que el nuevo rey jure solemnemente la Constitucion.

Aprisa, aprisa, no sea que se vuelva atrás.

Un periódico alfonsino dice, que el partido progresista no consentirá que nadie le dispute la preponderancia sobre la nueva dinastía.

Dice un colega carlista:

Segun nuestras noticias, hoy se ha tomado una resolucion, grave siempre, y mucho mas en las presentes circunstancias.

Por iniciativa de la inmensa mayoría de sus miembros, se trata de disolver la diputacion permanente de la grandeza de España.

Así lo pedian en una enérgica exposicion los grandes de España que han convocado la junta que debe hoy haberse reunido.

Disuelta esta diputacion, cesa la representacion legal de la grandeza como cuerpo del Estado, y ningun individuo de esta clase tendrá otra representacion que la suya propia.

En círculos por lo general bien informados, se sigue creyendo que no terminará el año sin que los carlistas hagan un esfuerzo por probar fortuna.

Un colega dice que aunque se nota mucha calma en el mar de la política, es indudable que en el fondo hay una gran marejada con motivo de la crisis que se quiere provocar. Dicese que el Sr. Rivero se niega á salir del ministerio interin las Cortes no aprueben ó desapruében su política como ministro de la Gobernacion.

Prim parece que se lo ha exigido por medio de una carta; pero los progresistas amigos de Zorrilla quisieran aplazar la crisis hasta la venida de Amadeo.

En cambio, los amigos de Sagasta hacen esfuerzos sobrehumanos para resolverla antes el juramento del nuevo Rey, único medio de alejar á Ruiz Zorrilla del ministerio de la Gobernacion.

De aquí la paralización de la crisis; de aquí esa calma aparente que se observa, mientras en el fondo hay corrientes impetuosas que tienen en jaque al asendercado Presidente del Consejo de ministros.

Añade el mismo:

Dicese que en altas regiones se habia concebido el propósito de disolver inmediatamente las Cortes; pero que el Regente no se ha atrevido, invocando los preceptos de la Constitucion.

En una de las primeras sesiones del Congreso, se dará cuenta de un suplicatorio para procesar al diputado Sr. Unceta por conspiracion carlista.

Un periódico dice que ni el ministerio se atrevería á continuar su azarosa marcha con unas Cortes que encierran elementos tan disolventes, ni el mismo duque de Aosta creará prudente inaugurar su monarquía con una Cámara, que si bien es monárquica en su mayoría, no parece ser tan saboyana como pudiera convenir á sus propósitos de gobernar constitucionalmente.

Estado sanitario.—Después de los intensos frios (4—0) y vientos duros del N. O. del domingo y lunes de la última semana, sobrevino en la noche del martes una fuerte nevada con ventiscas del mismo cuadrante, alternadas con un N. E. huracanado. Lo restante de la semana, siguieron soplando los mismos vientos, con temporal variable, descendiendo la columna termométrica y la barométrica hasta marcar esta 25 pulgadas y diez líneas algunas veces.

Hubo mas número de enfermos de afecciones de pecho en esta semana que en la anterior, aumentando tambien su gravedad. Así es que fueron mas frecuentes los catarros bronquiales y pulmonales, las pleuresias, las neumonías, los dolores reumáticos y nerviosos, los flujos de sangre, las congestiones y derrames cerebrales, las afecciones de la médula espinal y del corazón, las inflamaciones del hígado, las diarreas catarrales y biliosas, las anginas, las erisipelas y las calenturas gástricas y mucosas.—Siguen con la misma intensidad las viruelas, de las que sucumben algunos, y no se ha extinguido por completo la miliar.

Las defunciones en mayor número que las anteriores semanas.

(*Siglo Médico.*)

M. Trochu ha propuesto al conde de Bismark las condiciones siguientes:

1.^a Neutralizacion de la Alsacia y la Lorena, y constitucion de un Estado independiente, de una especie de Lotaringia que serviría de dique entre la Germania y la Galia;

2.^a Una crecida contribucion de guerra;

3.^a Reunion de una Constituyente fuera de la accion de los Gambetta y comparsa;

4.^a Eleccion de un príncipe de Orleans, del de Aumale mas bien que del conde de París.»

Se reparte gratis y con profusion á los soldados franceses presos en Alemania, un periódico bonapartista, titulado *La Bandera*.

Parece que hace pocos dias han sido resueltos por el ministerio de Hacienda todos los expedientes instruidos á consecuencia de las reclamaciones presentadas por los empleados del cuerpo de aduanas, contra el escalafon publicado en 28 de Junio último.

Atribúyese al general Prim el deseo de que no haya variacion alguna en el gabinete hasta la venida del duque de Aosta.

La escuadra española que se hallaba en Génova, por ser muy abierto aquel puerto, ha pasado á Spezia para mayor seguridad y comodidad.

La correspondencia pública que se le habia estraviado al peaton de las montañas de Santander, Ramales y otros puntos, ha sido estraida de entre la nieve por los individuos de la guardia civil que vigilaban la carretera en el término de Villacomparada.

Segun telegrama recibido anoche de nuestro representante en Florencia, ayer á las tres de la tarde dejó de existir en Génova el Sr. D. Pascual Madoz. Cuando llegó á Florencia parece se hallaba ya bastante delicado, pero sin que por eso dejara de asistir á cuantas ceremonias han tenido lugar con motivo de la recepcion de la comision de las Cortes. Cuando S. M. el rey de Italia le dió la mano el día de la aceptación, le preguntó cómo á pesar de su avanzada edad se habia decidido á hacer tan largo viaje. Con este motivo habló con él algunos momentos. Se ha dispuesto que el cadáver sea embalsamado y trasladado á España.

Dice un periódico:

«El Consejo de Estado ha devuelto al ministerio de Gracia y Justicia el reglamento para la concesion de dispensas en los matrimonios civiles. Creemos que pronto se publicará en la *Gaceta*, y que para el 1.^o de Enero próximo estará la ley vigente en su totalidad, pudiendo así contraer matrimonio, los que, no siendo católicos, necesitan dispensas que por ahora, están legalmente impesibilitados.»

El periódico *L'Italia Nuova*, publica una noticia que no nos han trasmitido los telegramas oficiales de Florencia y Turin, y que sin embargo, es completamente exacta.

«Ha llamado la atencion, dice el citado periódico, y no muy favorablemente interpretado, el hecho de que ni el presidente del Consejo de ministros ni el ministro de Estado, estuviesen presentes á la llegada de la diputacion española.»

Independientemente del objeto de su venida, el ser la diputacion delegada de las Cór-

tes Constituyentes, le da una representacion tan soberana que era imposible que la dicha falta dejase de ser notada é interpretada de la manera dicha, á lo cual las actuales condiciones de nuestro gabinete dan por lo demás sobrado pretexto.»

Por el sargento de la guardia civil de Revilla del Campo, provincia de Burgos, Domingo Cano Arena, ha sido capturado el cabecilla carlista Manuel Marcos Maria (a) Puitariego, ocupándole una espada de caballería y un retaco.

El general Calonge ha obtenido el cuartel para la provincia de Madrid.

Los correos de Filipinas ya no saldrán de Marsella, sino de Brindisi en Italia. A este fin la direccion de comunicaciones tendrá que ponerse de acuerdo con la administracion francesa, para arreglar las relaciones del servicio.

Ha llamado la atencion, dice un periódico, que en los discursos cruzados entre el presidente de las Cortes, el rey de Italia y el príncipe Amadeo con motivo de la recepcion solemne en el palacio Pitti y del ofrecimiento de la corona de España, no se mienta en ellos, ni por desuido, la palabra *democracia*, que tanto han pregonado y ensalzado los radicales.

Al mismo tiempo ha sido objeto de comentarios, que los periódicos ministeriales mas importantes, no hayan expresado formal y directamente su opinion sobre el discurso del príncipe Amadeo, que es el mas importante y acentuado.

¿A que salimos ahora con que los vencedores se tienen como vencidos?

Se habla, no sabemos con qué fundamento, de próroga de las elecciones provinciales.

Parece ser que el Sr. Moret ha celebrado una larga conferencia con el director del Tesoro, y por los balances y datos consultados, se promete hacer frente á las perentorias atenciones del Erario. Muy pronto serán conocidos sus proyectos financieros, con los que confía que salvará la Hacienda de la triste situacion en que se halla.

Dice un periódico: se ha dicho en algunos círculos que el general Prim ha manifestado deseos de que el Sr. Topete vaya á Canarias, y que resida allí una larga temporada; pero que esos deseos se han estrellado contra la voluntad de quien, constitucionalmente, hoy por hoy, está mas alto que el presidente del Consejo de ministros.

Grandes cosas vamos á ver.

El cuerpo diplomático acreditado en Francia se instala por ahora en Burdeos, en cuya ciudad verán la luz varios periódicos de los que se publicaban en Tours.

Ocupándose *La Integridad Nacional* de la cuestion de Cuba, dice entre otras cosas:

«Desde que cesó la trata de negros, cesó la inmigracion de los trabajadores mas aptos para el clima de los trópicos, y á pesar de cuantos ensayos se han hecho para suplir el vacío que dejaban aquellos, todos han sido ineficaces ó han probado su inconveniencia, sea por la condicion misma de las otras razas, con que se trataba de sustituir á la africana en los campos, sea por las circunstancias especiales en que llegaban.»

Escriben de Florencia que el rey Victor Manuel emprenderá su viaje á Roma el 1.^o de Enero, despues de pasar, como tiene de costumbre, las fiestas de Navidad en Turin. Permanecerá muchos dias en la Ciudad Eterna, y dará tres grandes banquetes y una recepcion, para la cual serán numerosas las invitaciones.

Un periódico pregunta si es cierto que se ha verificado un contrato sobre la importantísima renta del tabaco. Sobre esto corren rumores que han alarmado á los hombres de alta banca, y que conocen mas que nosotros la trascendencia gravísima de este contrato para los intereses del Estado.

Uno de los viajeros que salieron el día 5 de Madrid para Albacete en el tren detenido por las nieves, hace el siguiente interesante relato del percance que sufrieron:

«El tren que salió de Madrid el lunes 5 del corriente, ya con atraso de media hora y nevando, llegó á Villarobledo á las siete de la mañana, no pudiendo continuar hasta la tarde y con bastante trabajo su trayecto hasta la estacion de Minaya, en la que quedó parado sin presentarse el jefe de dicha estacion á atender á los viajeros ni tomar disposicion al-

guna. En esta situación tomaron la iniciativa por los demás viajeros el señor gobernador de Tarragona y el marqués de Villamejor, telegafiando el primero al señor gobernador de Albacete, lo cual proporcionó por de pronto en la mañana del 7, pan y bacalao que mandó el alcalde del pueblo, situado á una legua de la estación.

Continuando sus esfuerzos para salir de aquella situación, obtuvieron por fin de aquel jefe que se agregaran dos máquinas, empujando la marcha á la Roda, donde á pesar de la mucha nieve que obstruía la vía y seguía cayendo con abundancia, llegó el tren en 40 minutos, cuyo éxito animó á seguir adelante con otra máquina exploradora de piloto; pero al llegar al cuarto kilómetro y viendo venir ya de la Gineta la máquina que había mandado el señor gobernador de Albacete, la ventisca y torbellinos de nieve que se levantaron fueron tales, que cegando en media hora los desmontes, pararon de un golpe las cuatro máquinas, y aunque se presentaron las tres para vencer el obstáculo, resultó inútil el empuje, al punto que habiendo dejado el tren sin máquina, quedó este á distancia de un kilómetro, y la que venía de Albacete, embarrancada igualmente sin poder moverse ni atrás ni adelante; cerrando la noche en medio de la ventisca y nieve y no pudiendo retroceder, el señor gobernador de Tarragona que iba en las máquinas con el señor marqués de Villamejor para animar la gente, tuvieron que atravesar cuatro kilómetros metidos en la nieve hasta alcanzar la casilla de un guarda donde pasaron la noche. Felizmente no resultó desgracia ninguna en el tren, pudiendo regresar á la Roda, de donde pudieron salir por fin el día 9 y seguir hasta Albacete.»

La diputación provincial de Valencia, ha decidido suprimir la clínica que había en el hospital provincial de aquella ciudad.

Un soldado alemán que ha tomado parte en los recientes combates cerca de Dijon, refiere en una carta á sus padres, el siguiente interesante episodio: «Después de nuestra entrada en Dijon fui destinado al servicio de sanidad y tuve que registrar el campo de batalla con mi gente. Cuando creíamos haber recogido todos los heridos y nos dispusimos á volver á la ciudad, ví en medio de un campo á un cazador francés herido, de tal modo sepultado en el lodo que apenas se le distinguía. Me acerqué á él, y con gran sorpresa me le oí hablar en alemán. Le vendí lo mejor que pude, y el herido me apretó las manos en señal de agradecimiento, diciéndome: «Camarada, ponme una piedra bajo la cabeza.» Así lo hice, y entramos en conversacion. Cuando le hablé de nuestro pueblo le ví muy conmovido y pronto comprendí la causa. Me contó que había nacido también en Lahr (Baden), donde se había educado hasta la edad de 11 años, y que sus padres habían muerto allí. Con el objeto de asegurarme de la verdad de sus palabras, le pedí los nombres de algunos de sus discípulos. Entonces me dió muchos pormenores del colegio que me llenaron de asombro, citándome entre otros nombres, como el mas querido de sus discípulos, á un tal Gustavo D. (el autor de la carta). ¡Imaginaos mi emocion, queridos padres! Me dí á conocer, y un torrente de lágrimas inundó nuestras mejillas. ¡Era Adolfo Chevallier! Naturalmente hice lo posible para mejorar la situación de mi pobre casi paisano.»

El célebre zaragozano Castillo pronostica en su almanaque los siguientes fenómenos atmosféricos para el mes actual:

Día 15. Cuarto menguante.—Grandes frios y hielo. En las costas, relámpagos y truenos; al Este, lluvias y turbionadas recias; al Norte, nieves y vientos frios; en las riberas, tal vez nieblas heladas.

Día 22. Luna nueva.—Véase la fase anterior; pero un gran cambio atmosférico nos hará dudar de la estación. Noche Buena será excelente en muchas partes de España; en pocas partes nieblas y en todas frío. Grande eclipse de sol de doce á cinco de la tarde, cuya influencia nos traerá una rápida variación atmosférica en la mayor parte de Europa.

Día 29. Cuarto creciente.—Acaba el año con lluvia ó nieve; el de 1871 entrará en partes tempestuoso, frío y con hielos recios, á días: en otras vientos helados y nieblas.

Leemos en *La República Ibérica*:

«Ha circulado con mucha insistencia la noticia de que Antonio Orense, hijo del marqués de Albaida, había sido muerto en un encuentro con los prusianos.

No hay en Madrid carta ni documento alguno que confirme esta desgracia, que no tiene, por tanto, fundamento alguno.»

Sentiríamos de veras que la noticia desmentida por nuestro colega se confirmara.

Los diputados que han ido á Florencia no

han aceptado condecoracion alguna del gobierno italiano, por creer que altas razones de patriotismo y delicadeza les obligaba á tomar este acuerdo. A todos se les habian concedido honrosísimas mercedes.

El día 2 entraron en París y atravesaron el boulevard Montmartre cinco artilleros prusianos, escoltados por gendarmes, todos á caballo, que á duras penas pudieron abrirse paso por medio de los grupos de innumerables curiosos que los rodeaban. Llegaron también muchos heridos que eran visitados por el arzobispo de París y por todas las personas mas notables.

Rocheport, vestido de artillero de la guardia móvil, fué al fuerte de Montrouge, siendo victoreado por los nacionales, que le reconocieron al punto; él solo gritó: ¡Viva Francia!

Leemos en un colega de Valencia:

«En el pueblo de Canals ha tenido lugar un suceso bastante sensible. El día 6 del actual, llegaron á la cárcel de aquella villa 11 presos militares, conducidos por la guardia civil. Como estos infelices llegaban aterrorizados de frío por efecto de la nieve y el agua que les había caído encima, pidieron un poco de fuego, que se les entró en un brasero; pero habiendo dejado cerradas todas las puertas, el carbón produjo bien pronto su efecto, resultando asfixiado completamente Raimundo Marsellar. Además, el llamado José Ferrer y Ferris, se encuentra en muy mal estado por haberse caído sobre el fuego, quemándose casi todo el cuerpo. Otro, llamado Pedro Ramon Martí, también está enfermo de gravedad.

Tan sensible desgracia no se descubrió hasta el día 7 por la mañana, cuando la guardia civil fué á sacar los presos, viéndoles entonces tendidos todos sin sentido en el suelo, acudiendo las autoridades y varias personas á prestarles sus auxilios.»

Dice *El Imparcial*:

«Ayer se decía que una hija del Sr. Madoz, al recibir la fatal nueva de la muerte de su desgraciado padre, había caído en tan profundo acceso de dolor, que repentinamente perdió la razón. A última hora se aseguraba que su situación era poco tranquilizadora.

Esperamos, sin embargo, no tener que lamentar una nueva desgracia.»

Del mismo diario:

«El banquete que el rey de Italia dió á la diputación española el día 4 del actual, tuvo lugar en la sala de los Estucos del palacio Pitti. La mesa formaba una herradura y dispuesta para quince cubiertos.

El rey Víctor Manuel tenía á la derecha al rey de España y al presidente de las Cortes españolas, y á la izquierda al príncipe de Carignan y á nuestro representante en Florencia. El príncipe Humberto ocupaba la otra cabecera, teniendo á su derecha á nuestro ministro de Marina, y á la izquierda al decano del cuerpo diplomático ministro de los Estados Unidos.

Durante la comida tocó escogidas piezas la música del príncipe Amadeo.»

El rey de Italia ha concedido á los duques de la Victoria y de la Torre y al general Prim el gran collar de la Anunciata, que es en Italia lo que en España el Toison de Oro.

Las correspondencias de París hacen grandes elogios de Trochu, refiriéndose á los últimos combates. Dicen que se multiplicaba, que en los momentos mas difíciles aparecía como un genio reanimando á los soldados, y que hubo un instante en que, consternados algunos regimientos por los estragos de la metralla, logró rehacerlos solo con su inesperada presencia y conducirlos hasta las líneas enemigas, arrollándolas y causándolas pérdidas inmensas.

Los prusianos se atribuyen grandes ventajas en los últimos combates de París; los franceses aseguran que los prusianos han sufrido en ellos una verdadera derrota; la retirada del ejército del Loire nos la pintan los despachos de Versalles del modo mas lastimoso, y hasta como si á estas horas hubiera desaparecido aniquilado por continuas derrotas; los periódicos, los despachos y las correspondencias francesas, nos aseguran que el ejército del Loire está intacto y que ocupa posiciones ventajosas y que se dispone á tomar de nuevo la ofensiva. ¿Quién tiene razón? ¿Quién dice verdad? Al tiempo.

Pone en duda un corresponsal de Londres que la conferencia propuesta por Prusia llegue á verificarse; pero si llega á tener lugar, cree que la reunion será estéril, por cuya razón el gobierno inglés no descuida el prepararse á todo evento.

Segun una relacion oficial fechada en Versalles, la órden dada por el obispo de Orleans al clero, empieza á dar sus frutos. Dispara sobre las patrullas alemanas desde los edificios y detrás de las cercas. Los oficiales encargados de transmitir órdenes sufren el fuego de los labradores que aparentan trabajar en los campos, pero que en realidad lo que hacen es aprovechar toda ocasion para dañarnos. Para vengar estos asesinatos, todos los paisanos sin distintivo militar que llevan armas, son inmediatamente fusilados.

Prusia ha prestado un millon de francos á la caja de ahorros de Strasburgo para aliviar á los pobres, cuyos depósitos fueron utilizados por el gobierno francés.

Aunque hay fundadas esperanzas de que la cuestion de Oriente no dará lugar á los conflictos que al promoverse, todo el mundo temió, no por eso Inglaterra descuida sus armamentos. Además de tener lista una flotilla que debe maniobrar en el mar Negro, continúan los enganches en grande escala y se compran muchos caballos. Las manufacturas de armas trabajan sin descanso. Una sola casa ha tomado por adjudicacion 170 millones de cartuchos.

El arsenal real fabrica también 1.500.000 cartuchos cada semana. Los almacenes militares están llenos de uniformes y calzado, y continúan confeccionándose en gran cantidad.

Y por último, la correspondencia de donde tomamos estos pormenores, asegura que se aumenta la fortificacion de las costas, con artillería del mayor calibre hasta ahora conocido.

Un periódico norte-americano escribe: «La ciudad Erie, en Pensilvania, está situada en la region del petróleo, que forma debajo de tierra, á la profundidad de unos 550 pies, gas natural en gran cantidad, del cual se sirven los habitantes de dicha ciudad para alumbrar y calentar calles, casas y fábricas. De las 14 fuentes de gas establecidas hasta hoy, cada una da 20.000 pies cúbicos al día, utilizándose el gas sin necesidad de purificarlo.

La carta que el rey de Baviera ha dirigido al rey de Sajonia, relativa al ofrecimiento de la dignidad imperial al rey de Prusia, está concebida en estos términos:

«Muy gracioso primo: Las razas alemanas, conducidas victoriosamente por el heroico rey de Prusia, están unidas siglos ha por la comunidad de lenguaje, por los progresos en las ciencias, y hoy, por la fraternidad de las armas. Animado del deseo de cooperar á la próxima unidad de Alemania, me he puesto de acuerdo con la cancellería y acaban de terminarse los preliminares al efecto. Dirijo, pues, á los príncipes alemanes, y sobre todo á V. M., la proposicion de invitar al rey de Prusia á unir el titulo de emperador al ejercicio de los derechos de presidente de la Confederacion de la Alemania del Norte.»

Los franceses residentes en Egipto han remitido al gobierno de la defensa nacional una batería, cuyos cañones llevan la siguiente inscripcion: *A la patria, la Colonia francesa de Egipto.*

La guardia civil de Málaga ha capturado ayer en un chozo del término de Zafarraya, al famoso bandido Antonio Moreno Sanchez (u) el Inglés, desertor del presidio de Ceuta y de la cárcel de Alhama, autor de diferentes robos, exigiendo cantidades á varios propietarios.

El estado sanitario de Alicante desde las ocho de anteanoche á igual hora de anoche, fué el siguiente:

Existencia anterior, 13.—Invadidos, ninguno.—Curados, 3.—Fallecidos, 2.—Total, 5.—Quedan existentes, 8.—En el hospital militar no ha ocurrido novedad alguna. De enfermedades comunes falleció uno.

Véase el acta de la aceptacion del duque de Aosta:

«En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

En el año del Señor mil ochocientos setenta, el día cuatro del mes de Diciembre, á las doce de la mañana, en Florencia, en el palacio de S. M. Victor Manuel II, rey de Italia:

Las Cortes soberanas constituyentes de España, por acuerdo de diez y seis de Noviembre de este año mil ochocientos setenta, han elegido rey de España á S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, y con objeto de presentar á S. M. el rey Victor Manuel II y al príncipe electo el voto de las

Cortes, fué enviada á Florencia por las citadas Cortes una nobilísima comision, presidida por S. E. don Manuel Ruiz Zorrilla.

Introducida la diputacion de las Cortes soberanas constituyentes de España en la sala del trono, el presidente ha anunciado que en la sesion del día diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta, después de la votacion de las Cortes constituyentes, el duque de Aosta fué proclamado rey de los españoles.

S. M. Victor Manuel II, rey de Italia, ha espresado su real consentimiento á que su augusto hijo segundogénito, S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, acepte la corona de España.

Y S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, obtenido el consentimiento de su real progenitor, ha declarado solemnemente que acepta con el auxilio de Dios Omnipotente para sí y sus descendientes y sucesores legítimos la corona que le presenta la nacion española.

Y para que consten solemnemente los actos cumplidos en esta fausta circunstancia,

De órden de S. M. el rey, Nos, noble Emilio Visconti-Venosta, ministro secretario de Estado y Negocios extranjeros, notario de la corona;

En presencia de S. M. Victor Manuel II, rey de Italia;

En presencia igualmente de S. A. R. el Príncipe Humberto de Saboya, príncipe del Piemonte; de S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta; de S. A. R. el príncipe Eugenio de Saboya Carignano;

Con asistencia de los testigos designados por S. M., sus excelencias los caballeros de la órden de la Santísima Anunciata, marqués Gino Capponi; caballero Enrice Cialdini, general del ejército; conde Luigi Federico Menabrea, lugarteniente general y caballero Urbano Ratazzi;

Expedimos este acta pública original, en la cual, después de leida, pusieron de propio puño su firma S. M. el rey, S. A. R. el príncipe Amadeo de Saboya, los reales príncipes de la familia de S. M., el presidente y los individuos de la comision de las Cortes soberanas Constituyentes de España. Firmaron con Nos lostestigos, y estampamos nuestro sello.

Dado en Florencia, dia cuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta.

(Siguen las firmas en dos columnas. En la de la izquierda aparecen las que siguen):

Amadeo de Saboya.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Félix Garcia Gomez, diputado vicepresidente.—Cipriano Seg. Montesino, diputado vicepresidente.—Augusto Ulloa, diputado.—El duque de Tetuan, diputado.—Cristóbal Martin de Herrera, diputado.—Conde de Encina, diputado.—Victor Balaguer, diputado.—Carlos Navarro y Rodrigo, diputado de las Baleares.—Pascual Madoz, diputado.—Eduardo Gasset y Artime, diputado.—José Rossell, diputado.—El marqués de Sardoal, diputado.—Miguel Jalon, marqués de Torre-Órgaz, diputado.—Francisco de Barrancero, diputado.—El marqués de Valde-Guerrero, diputado.—Luis Alcalá Zamora, diputado.—Juan Ulloa y Valera, diputado.—S. Herrero, diputado.—J. Luis Albareda, diputado.—F. Romero y Robledo, diputado.—Juan Valera, diputado.—Gabriel Rodriguez, diputado.—Antonio Palau, diputado.—Antonio Matos Moreno, diputado.—M. de Llano Persi, secretario.—F. Carratalá, diputado secretario.—Mariano R. Montaner, diputado secretario.

(En la columna de la derecha se leen las siguientes firmas):

Victor Manuel.—Humberto de Saboya.—Eugenio de Saboya.—G. Capponi.—E. Cialdini.—Luigi Federico Menabrea.—Urbano Ratazzi.

El ministro secretario de Estado y Negocios extranjeros notario de la corona, Visconti Venosta.»

El Times recibido trae el mensaje del presidente Grant, y hemos buscado con curiosidad el párrafo relativo á las cuestiones con España para ver si el telégrafo le habia, transmitido fielmente. El párrafo á que nos referimos dice así, literalmente traducido:

«La insurreccion en Cuba no ha cambiado de aspecto desde que se cerró la última legislatura del Congreso. Detenciones arbitrarias en Cuba por el poder ejecutivo, han sostenido allí derechos de ciudadanos norte-americanos, y hay pendientes negociaciones en Madrid para su reparacion; pero no han terminado todavía. En ellas propone el presidente una comision mixta hispano-americana en los Estados Unidos, con facultades para conocer de las reclamaciones originadas por esas detenciones. El presidente espera que este plan sea acogido favorablemente por España. Si las negociaciones tuviesen éxito, comunicará el hecho al Congreso, impetrando accion sobre el asunto.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 25, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana —San Eusebio ob. y mr. y s. Valeriano ob.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de la Purísima y en la de Nuestra Sra. del Rosario.
Cultos.—Continúa en la iglesia de la Purísima la solemne novena á la Inmaculada Concepción de María, y mañana, día en que concluye, se celebrará la función solemne á las 10 y media, predicando D. Julian Lopez Clares.

Sección mercantil.

Precios del día 13.

Trigo del país, de 11:00 á 13:25 pts. f.
Id manchego, de " á " id.
Id extranjero, de " á " id.
Id andaluz, de " á " id.
Cebada, de 4:00 á 4:25 id.
Maiz, de 6:50 á 7:00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26,05
Idem pequeños.	26,10
Idem á fin de mes.	26,10
Idem exterior.	30,75
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	96,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	97,50
Bonos del Tesoro.	72,25

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.
Funcion para hoy miércoles.—8: de abono.—A las 7 en punto. Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, original de don Francisco Echevarria, titulada: **Las Quintas.**
Seguirá el baile del género francés, titulado: **La flor del Valle.**
Dando fin con el juguete cómico en un acto **Suma y sigue.**
NOTA. Se están ensayando las obras **La mujer adúltera, Me gustan todas, El suplicio de un hombre, El suplicio de una mujer y Los hombres de mármol.**
Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 1 y 2.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

En la calle de las Capuchinas, número 13, se hace de una sillería de tapicería, jardinería, alfombra, espejo, armario de caoba, galería, braser, tinajas, y otros efectos. 4—1

¡¡Ojo, ojo, ojo!!!

El almanaque de el «Can-Can» (Madrid) que tantos tristes recuerdos el año pasado con sus innumerables caricaturas, y tanta diversidad de chistes, cuentos y bufonadas, está puesto a la venta á cuatro reales en todas las librerías de esta capital.

Contiene además casi un manual completo de cocina, el almanaque del Labrador que le enseña las principales faenas del campo y en la época del año en que deben verificarse; la tarifa de las principales líneas de ferrocarriles de España, etc. etc.

Remitenlo ocho sellos de medio real, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 49, principal: Madrid, lo mandará certificado por el correo. En Murcia se vende establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. 20—7

Agua del Rhin,

para restaurar el pelo del color que tenía

Esta agua, fué compuesta por el Dr. Hertham en Berlin: en breve tiempo ha adquirido tal celebridad, que se reconoce hoy por la mejor de cuantas se usan y pueden inventar para este objeto.

Se vende con el método para usarla, en Murcia, Bazar de Madrid, calle de la Pasmatina, núm. 2.

30—25

AÑO XXX.

La Moda elegante ilustrada,

periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1,200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones, tamaño natural.
Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Segunda edición, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.
Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Cuarta edición, sobre papel común, sin figurines ni patrones.
Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franco.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran **Almanaque enciclopédico español ilustrado**, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor con mas de 200 páginas.

NOTA. El periódico **La Ilustración Española y Americana** pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LOS ADELANTOS EN EL CHOCOLATE.

La fabricación del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una marcada preferencia, los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habían penetrado aun, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo transforma y fecunda, ya no se pide mas al operario su sudor; solo se le confían, para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen el cacao á una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiera, con mucha menos perfección, el molido á brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos moicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: en la fábrica modelo de la Compañía Colonial de Madrid, están funcionando dos curiosísimas máquinas, movidas también por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de París, titulada: **de fomento á la industria.** Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeada en medias libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tableta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos notables adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las exposiciones universales ó internacionales de París, Londres, Dublin, Oporto, Sayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han plantado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, ¿no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? progreso tardío, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años; y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece la moderna fabricación?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor 13 y 20.

Y en Murcia se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.

NO MAS HERPES.

Depurativo vegetal anti-herpético DE GIL Y ROYO.

Este medicamento, cuyos prodigios en la curación de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, así como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre, ha venido á sustituir el rob, zarzaparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por depurativos y atemperantes hasta la fecha. Depura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que basta con avidez lo toma el paciente.

Se vende por cajas á 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el

cual se dá una extensa instrucción para la forma en que ha de hacerse grato uso del medicamento.

Los farmacéuticos que deseen expendirlo, bien en comisión ó al contado, se dirigirán al administrador DON BENIGNO GUTIERREZ, Costanilla de Santiago, núm. 6, 3.ª derecha, Madrid.

En los pedidos al contado hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos.

El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitación, plaza del Puente de Alcolea, (antes de San Martín), núm. 5, principal, los martes, jueves, y sábado, de nueve á once, gratuitamente para los pobres, á quienes recetará el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia.

En las farmacias de provincias se les facilitará el medicamento á los pobres, previa la certificación del alcalde, á 30 rs. cada caja.

Depósito central en Madrid, farmacia de RODRIGO IBARBA, plaza de Tópete, (antes de Santa Ana), núm. 7, y Uzurrun, Barriouuevo, 11.

Al farmacéutico D. Julio Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito, y venta, por expendir cajas que no son las de Gil y Royo, persiguiéndosele criminalmente.

Puntos de venta y nombres de los farmacéuticos.

Albacete, Martínez.—Almería, Vivas.—Alicante, Sebastián.—Almadén-García Blanco.—Avila, Rodríguez.—Archidona, Moreno.—Alajar, Barbudo.—Aguilas, Gualda.—Alicia, Estruch.—Barcelona, Martí, Exposición permanente, Reloj, 1.—Badajoz, Ordoñez.—Burgos, Mozo Berganza.—Berja, La Rosa.—Cádiz, Martínez.—Córdoba, Marín.—Cáceres, Carrasco.—Cáceres, Las Palmas, Diaz Lizana.—Cuevas de Vera, Martín Valero.—Cabezón de la Sal, F. Jijón.—Calzada de Calatrava, Valencia.—Cornudella, Mallá.—Corrales de Zamora, Serrano.—Cebreros, Navas y Perez.—Coruña, Moreno.—Ciudad Real, Obon.—Extremadura, D. Benito, Campomanes.—Egea de los Caballeros, Larín.—Ferrol, Romero, Galan.—Falses, Freixas.—Gerona, Vivas.—Granada, Lopez.—Guadalajara, viuda de Oroso.—Irún, Orbegoso.—Játiva, Artigas.—Jerez, Revuelto.—Logroño, Zardoya.—Lugo, Azpiazu.—La Almoda, Galvez.—Madrid, Bañares, Ancha de San Bernardo, 15; Gimenez, Luna, 6; Moreno Aguado, Postigo de San Martín, 23; Rodríguez, Fuencarral, 76; Quirós, idem, 13 y 15; Maeso, plaza de Santo Domingo, 6; Garrido, Hortaleza, 17; Carrera, Corredera Baja, 19; Yust, Peliceros, 4; Luengas, calle Mayor, 41, duplicado; Moreno, idem, 93; Villaron, Meson de Paredes, 22; Rodrigo Lobaria, Tópete, 7; Fernandez Izquierdo, Ruda, 14; Parra, Bordadores, 14; Surricaldy, Serrano, 2; Saez Fernandez, Cavel, 5; Peiro, Toledo, 76; Gomez Pamo, Santa Isabel, 5; Rodriguez, Ronda del Conde-Duque; Fernandez de Villar, Cedaceros, 10; Aguado, plaza del puente de Alcolea, 6; Uzurrun, Imperial; Perez, Toledo, 28.—Málaga, Canales.—Mequinenza, Teixidó.—Marchena, Góngora.—Molina de Aragón, Hergueta.—Medina de Pomar, Rodríguez.—Membrío, Barrientos.—Nerja, Navas.—Oviedo, Diaz, Martínez.—Pamplona, Bla-co.—Palencia, Sadava.—Puertollano, Moró.—Pedroñeras, Zapata.—Plasencia, Rosado.—Rivadeo, Atamo.—Rivadesella, Necedo y Soto.—Remolinos, Galvez.—Santander, Borñé, Alonso.—San Martín, Garcia.—San Sebastián, Diez, Torner.—San Fernando, Miralles.—Sevilla, Santigosa (F. del Globo); Espejo, Perrier.—San Esteban de Castellar, Maimir.—Santa Olalla, Rayon.—Tolosa, Martín y Duque.—Tudela, Zardoya.—Trigueros, Vides.—Tona, Serra.—Trujillo, Elias.—Tarragona, Cuchi.—Talavera, Rayon.—Ubeda, Peñas.—Valencia, Ramos.—Valadolid, Lorente.—Victoria, Arellano.—Vigo, Rodriguez.—Verdrell, Trayner.—Villaseca, Ferrer.—Villanueva, del Campo, Aparicio.—Zaragoza, Rios hermanos, Narbona 4.

GRAN BARATO DE CALZADO.

Acaba de llegar el acreditado y conocido Juan Andrés, con un buen surtido de calzado de buenos materiales y bien trabajados, que para su pronta venta lo despachará á precios económicos, como son: los de caballeros, desde 30 hasta 50 rs. el par; los de señoras, desde 24 hasta 38, y botines y zapatitos de charol para niños y niñas, de todas clases y medidas á diferentes precios módicos. También trae limas químicas para quitar los callos de los pies á 10 rs. una con estuche.

El despacho está calle de la Trapería, núm. 35, donde permanecerá por pocos días.

PAPEL WILNSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su acción pronta é infalible que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afeciones de la garganta, gripe, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en París, J. WILNSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3, 178).

L'EAU DENTIFRICE DES GORDILLERES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afeciones de la boca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS GORDILLERES, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—Deposito 33, rue de Rivoli, á Paris. Havana, Sarra y Cia, drog. España. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de LA PAZ.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preventiva, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendose en todas las farmacias (Explicar el método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inv., boulevard Magenta, 168.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.